



Tepatlilán

Gobierno Municipal		COMISIÓN: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		NUMERO DE SESIÓN:	28
PRESIDENTE:		C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:		C. Gustavo de Jesús Navarro González.		FECHA:	18 DE ENERO DE 2018
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			X	
2.-	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			X	
3.-	C. Salvador Peña Gutiérrez.			X	
4.-	C. Enrique Alejandro González Álvarez.			X	
HORA DE INICIO:	13:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:		QUÓRUM:	5/5
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre		Contralor Municipal.		
2.-	Lic. Karina de Anda Báez (SUPLENTE)		Jefe de Patrimonio. (BERENICE ESPARZA)		
3.-	C. Cristina Araceli de Alba Lupercio		Directora de Desarrollo Humano y Social		
4.-	C. Ovidio Pérez Arévalo		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		
5.-	C. Martín Vera González		Operador Auxiliar Mecánico		
6.-	C. Irving Oliver López Rodríguez		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		

ORDEN DEL DÍA:	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Incidente ocurrido al automóvil Honda, tipo ACORD, modelo 2002, placas de circulación JHF6160 del Estado de Jalisco, propiedad de la C. ANA ISABEL GÓMEZ QUEZADA, quien es representada por el C. EVERARDO OROZCO RUVALCABA, debido a que personal de parques y jardines daño el cristal de dicho vehículo con una piedra al estar podando el camellón ubicado en el Blv. Anacleto González Flores.
	V.- Petición de la Lic. Cristina Araceli de Alba Lupercio para asistir a la Comisión de Responsabilidad Patrimonial debido al incidente ocurrido el día 15 de Mayo del 2017 en el vehículo oficial número económico 449.
	VI.- Asunto relacionado con la falta de entrega de equipo a cargo de elementos de seguridad que actualmente se encuentran laborando en otras dependencias o jubilados.
	VII.- Asunto relacionado con el incidente ocurrido el día 05 de octubre de 2017, a las 17:40 hrs. Al vehículo oficial con número económico 373, en donde un particular ocasionó un ligero roce a dicho automóvil, mismo que ya se encuentra reparado y en circulación.
	VIII.- Incidente ocurrido el día 05 de octubre de 2017, con los vehículos oficiales números económico M-486 y M-533, ambos destinados a Seguridad Pública.
	IX.- Puntos Varios.
X.- Clausura.	



Tepatitlán

Gobierno Municipal

DICTÁMENES:

F C A

IV.- En relación al incidente ocurrido al automóvil Honda tipo "ACORD" propiedad de la C. Ana Isabel Gómez Quezada representada por el C. Everardo Orozco Ruvalcaba, donde personal de parques y jardines dañó el cristal de dicho vehículo con una piedra, mientras podaba el camellón. Esta Comisión aprueba se pague el 100% (cien por ciento) de los ocasionados.	5	0	0
V.- Esta Comisión determina que de \$17,600.00 (diez y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), el 60% lo cubra el conductor del vehículo, el 20% la Directora del área de Desarrollo Humano y Social y el otro 20% por quien tenía bajo su resguardo el vehículo. Dichos porcentajes serán descontados en 16 quincenas a partir del mes de febrero.	4	1	0
VI.- Del asunto relacionado con la falta de entrega de equipos a cargo de elementos de seguridad que actualmente se encuentran laborando en otras dependencias o jubilados, esta Comisión determina que el C. Ovidio Pérez Arévalo, elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal presente una relación de la situación actual y se retoma el asunto en la próxima sesión.	5	0	0
VII.- Esta Comisión determina eximir de toda responsabilidad al C. Martín Vera González, operador auxiliar mecánico en el asunto relacionado con el incidente ocurrido el 05 de octubre de 2017 a las 15:40 hrs. Al vehículo oficial con número económico 373, el daño ocasionado por un particular ya se encuentra reparado.	5	0	0
VIII.- Del incidente ocurrido el día 05 de octubre de 2017 con los vehículos oficiales números económicos M-486 y M-533 ambos de Seguridad Pública, esta Comisión determina esperar información complementaria por parte de Responsabilidad Patrimonial.	5	0	0

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

1.- Asunto relacionado con la pérdida de 2 (dos) tablets bajo resguardo del C. Luis Fernando González Muñoz, las cuáles tienen un valor de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, esta Comisión determina se cubra el costo en un 100% que será descontado de su nómina en 16 quincenas a partir del mes de febrero.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,

Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

Gobierno Municipal

FIRMAS:

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

XXVIII SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
18 DE ENERO DE 2018.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,

Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx

